

DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE A LA:
“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”

Asunción, 05 de mayo de 2025

De conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que las fuentes utilizadas para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada han sido las siguientes:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, hemos considerado el Contrato BNF-P N° 539/2022 con ID N° 410345, la Orden de Compra N° 3/2023 con ID N° 426850 y el Contrato BNF-P N° 357/2024 con ID N° 450882.

Asimismo, se han solicitado presupuestos a las siguientes empresas: FELIPE AGHEMO S.R.L., CONSUMER INTELLIGENCE (COIN S.A.), GOLDEN PACK S.A., LAMM S.R.L., NETSUN y SEKUR SEGURIDAD S.A. En respuesta a las solicitudes y reiteraciones realizadas a las empresas mencionadas más arriba, hemos obtenido presupuesto de: FELIPE AGHEMO S.R.L.

La metodología utilizada para el cálculo de los precios referenciales ha sido el promedio de la información obtenida conforme se detallan a continuación:

N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)				Precio Unitario Promedio (IVA incluido)	Precio Total Promedio Cantidad Mínima (IVA incluido)	Precio Total Promedio Cantidad Máxima (IVA incluido)
						Contrato BNF-P N° 539/2022	Orden de Compra N° 3/2023	Contrato BNF-P N° 357/2024	FELIPE AGHEMO			
1	Adquisición de Cajas de Seguridad	Unidad	Unidad	12	24	9.515.384	11.900.000	8.225.000	22.000.000	12.910.096	154.921.152	309.842.304

En vista a las disposiciones reglamentarias, se emite el presente dictamen y se adjunta la documentación respaldatoria para su publicación en el SICP.

Atentamente,

JAZMIN V. DUARTE DELGADO
Encargada
Sección Control de Precios Referenciales



CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Jefa
División Especificaciones Técnicas y Precios

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUINONES
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Contrato BNF-P N° 539.- /2022

ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Entre el BANCO NACIONAL DE FOMENTO, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el Econ. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el Gerente General, el Econ. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, nombrado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, con Registro Único del Contribuyente N° 1.009.022-3, domiciliada en la Calle Monseñor Hermenegildo Roa esq. Cañada y Juan M. de Lara de la ciudad de Asunción, representada por el señor LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI, con Cédula de Identidad Civil N° 1.714.207, en calidad de Apoderado, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La CONTRATANTE contrata al PROVEEDOR para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus anexos correspondientes y la oferta según su detalle.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del PROVEEDOR;
- La resolución de adjudicación N° 4 Acta 31 de fecha 24 de mayo de 2022, y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para

llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.-----

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-----

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 410.345/2022.-----

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa CD SBE N° 12/2022, para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD", convocado por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 4 Acta 31 de fecha 24 de mayo de 2022, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
I	46171506-001	Adquisición de Cajas de Seguridad	Unidad	UNIDAD	13	NM DISEÑOS	NACIONAL	9.515.384	123.699.992
Precio Total: Guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos.-----									123.699.992

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 123.699.992 (Guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-----

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.-----

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación.-----

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Plan de entrega de los bienes

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha Final de Entrega de los bienes
1	Adquisición de Cajas de Seguridad	13	Unidad	Los bienes adquiridos deberán ser entregados en la División Patrimonio dependiente de la Gerencia Departamental De Administración (Victor Haedo N° 166 entre Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional).	El plazo de entrega de el bien será de 60 (sesenta) días corridos, a partir de la suscripción del contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN.**

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la **Ley N° 6355/19.**

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.


DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Monteñor Hermenegildo Roa el Ceñasa y Juana M. de Lara
Tel. 021 525 484





13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.-----

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.-----

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.-----

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.-----

La obligación de las partes no aplicará a información que:

- (a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
- (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
- (d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.-----

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.-----

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.-----

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-----

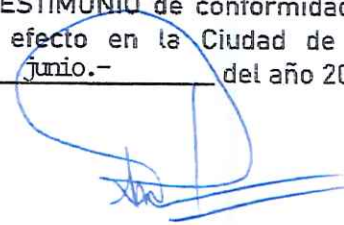
18. OBLIGACIÓN DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.-----

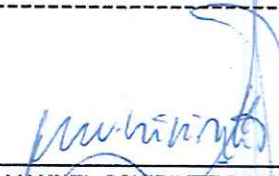
19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.

La CONTRATANTE, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la CONTRATANTE.-----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 20 del mes de junio. del año 2022.-----


ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO




ECON. MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO


LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI

APODERADO
NM DISEÑOS


DISEÑOS
De Néilda Mendoza
Monseñor Hermenegildo Roa el Cañada y Juana M. de Liza
Tel. 021 525 484

[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS				O.C. Institucional N° 03/2023			
Nivel de Entidad:		27- ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES				Fecha de Emisión : 13/10/2023			
Entidad:		BANCO NACIONAL DE FOMENTO							
Unidad Compradora (Código SICP)		1329							
ID del Llamado:		426.850/2023		Tipo de Procedimiento:		Contratación Directa			
Descripción del Llamado: "Adquisición de Cajas de Seguridad".									
Proveedor:		NM DISEÑOS de NÉLIDA AIDEE MENDONZA RUFFINELLI				RUC: 1009022-3			
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	46171506-001	Adquisición de Cajas de Seguridad	Unidad	UNIDAD	15	NM DISEÑOS	NACIONAL	11.900.000	178.500.000
Precio Total: Guaraníes ciento setenta y ocho millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)-									178.500.000
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde: La suscripción.				Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.			
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de entrega de los bienes será de 90 (noventa) días hábiles, a partir de la suscripción del contrato.									
LUGAR DE ENTREGA: Banco Nacional de Fomento, Gerencia Departamental de Administración / División Patrimonio, sito en Eduardo Víctor Haedo 166 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional.									
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato (Orden de Compra) o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.									
Anticipo:	[S/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.						
La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia Departamental de Administración									
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.									
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.									
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.									
El precio del contrato estará sujeto a reajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación.									
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.									
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.									
LÍNEA PRESUPUESTARIA:									
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	541	30	1	99	178.500.000
Total:									178.500.000
Adjudicación - Resolución N° 7 Acta 63 De fecha: 11-setiembre-2023									
FIRMA PROVEEDOR		16/10/2023			SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUÍÑONES Gerente Departamental Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones				
		FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR							

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados según corresponda.

DISEÑOS
De Néilda Mendoza
Monseñor Hermenegildo Raúl Cañosa y Juana M. de Lara
Tel. 02 525 464

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 450.882.

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley N° 7021/22.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 14/2024, para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD", convocado por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2 Acta 58 de fecha 14 de agosto de 2024, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total Monto Mínimo (IVA Incluido) en G.	Precio Total Monto Máximo (IVA Incluido) en G.	Características
1	46171506-001	Adquisición de Cajas de Seguridad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	16	8.225.000	65.800.000	131.600.000	marca: Rapi Stand fabricante: Rapi Stand procedencia: paraguay
Precio Total							65.800.000	131.600.000	

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **G. 65.800.000.- (guaraníes sesenta y cinco millones ochocientos mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo es de **G. 131.600.000.- (guaraníes ciento treinta y un millones seiscientos mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es por el término de **12 meses**, contados a partir de la fecha a ser establecida a dicho efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida según necesidad por la dependencia responsable de la adquisición, una vez que se firme el contrato, hasta el **11 de setiembre de 2025**.

SERNA SERVICE
 MAS QUE UN SERVICIO
 Tel.: 0981 929 508

CESAR AUGUSTO VILLAS MORA
 Gerente General

BNF
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 * Asunción

Miguel Ochipintti
 Presidente
 Banco Nacional de Fomento

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.
 Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del pliego de bases.

Plan de entrega de los bienes

Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida del Bien y/o Servicio	Lugar de prestación del Bien y/o Servicio	Ejecución de los Servicios
1	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD	Según Especificaciones Técnicas	Unidad	Gerencia Departamental de Administración División Patrimonio (Eduardo Victor Haedo 166).	Una vez suscripto el contrato, el plazo de entrega de las Cajas de Seguridad será de 70 (setenta) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la División Patrimonio. En dicha orden se detallarán las cantidades requeridas.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sección Depósito de Bienes de la División de Patrimonio dependiente de la Gerencia Departamental de Administración.

- **Administrador del Contrato:** Francisco Andrés Avelino Benítez Palacios
 N° C.I.: 4.930.912
 Correo electrónico: franciscobenitez@bnf.gov.py
 Celular N°: (0986) 683-847

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo N° 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.





14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la CONTRATANTE para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el PROVEEDOR obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del PROVEEDOR en la presente cláusula.

La CONTRATANTE no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del PROVEEDOR para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el PROVEEDOR no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la CONTRATANTE para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.

La obligación de las partes no aplicará a información que:

- (a) la CONTRATANTE o el PROVEEDOR requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
- (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
- (d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.



CESAR AUGUSTO VARGAS MORA
Gerente General



Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes, su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo, la Ley N° 4503/2011 de la Inmovilización de fondos o activos financieros; como así mismo a las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.


18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.

19. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

La CONTRATANTE, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la CONTRATANTE.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 11 del mes de setiembre del año 2024.


CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO




MANUEL OCHIPINTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO


DERLIS ATENCIOES SERNA ROMAN
PROPIETARIO
tel.: 9981 929 508

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Luis Chiuzano Lugo
Enviado el: sábado, 26 de abril de 2025 07:14
Para: faghemo@hotmail.com
CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales
Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD
Datos adjuntos: 05-03-2025 EETT Adquisición de Cajas de Seguridad.pdf; 05-03-2025 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:

ATN: FELIPE AGHEMO S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896



Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay



www.bnf.gov.py



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

De: Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>

Enviado el: lunes, 14 de abril de 2025 11:41

Para: faghemo@hotmail.com

CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:

ATN: FELIPE AGHEMO S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896



Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay



www.bnf.gov.py



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>

Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 11:38

Para: faghemo@hotmail.com

CC: División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:

ATN: FELIPE AGHEMO S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la “**ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD**”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI
www.bnf.gov.py

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>

Enviado el: miércoles, 5 de marzo de 2025 16:53

Para: faghemo@hotmail.com

CC: División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenas tardes:

ATN: FELIPE AGHEMO S.R.L.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la “**ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD**”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

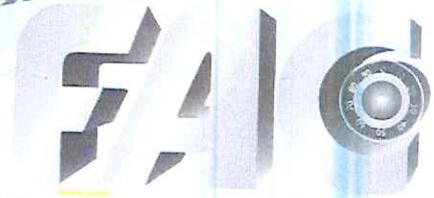


Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI
www.bnf.gov.py

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Adriana Alfonso <adriaghemo77@gmail.com>
Enviado el: lunes, 28 de abril de 2025 10:09
Para: Luis Chiuzano Lugo
Asunto: presupuesto enviado.-
Datos adjuntos: CAJAS DE SEGURIDAD 160 BANCO DE FOMENTO 2025.docx



FELIPE AGHEMO - COFRES
HIGH SECURITY INDUSTRIES

Asunción, 28 de ABRIL de 2025

SEÑOR
BANCO FOMENTO.
PRESENTE

Atentos a vuestra solicitud nos es grato remitirles nuestro Presupuesto de:

**CAJA DE SEGURIDAD BLINDADA SERIE ACORAZADA "ALTO RIESGO "RESISTENTE A
ALTAS TEMPERATURAS MODELO FA 160.**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Construido en dos BLOC chapa SAE 1030 de acero naval de 8 mm.de espesor con cámara intermedia de 5 cts.

A base de concreto elaborado con PERFIXTRA aislante de alta resistencia térmicas comprobado en los incendios de MARTEL, NUEVA AMERICANA, LOVATO AUTOGAS. Puerta de acero naval de 25 mm.de blindaje.

SISTEMA DE SEGURIDAD:

Accionado por un volante cromado que movimenta PASADORES de acero trafilado de 50 mm. de diámetro.

BLOQUEO DE SEGURIDAD COMPUESTO DE:

- UNA COMBINACIÓN DIGITAL DE SEIS CODIGOS CAMBIABLE
 - EL CLIENTE PUEDE CAMBIAR EL CODIGO LAS VECES QUE SEA NECESARIO
 - UNA CERRADURA DE DOBLE CLAVE BANCARIA BLINDADA
- COMPARTIMIENTO INTERNO:**
- UN COFRE INTERNO
 - BANDEJAS

RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIE:

- Fosfatizadoquímico con EURON G.
- Dos manos de pinturas anti corrosivas (cromato de zinc) pintura definitiva con esmaltes metalizado martillado.

MEDIDAS: 1,60 Mts de Alto. X 0,60 Mts de ancho x 0,60 Mts fondo KL. 750 APROX

PRECIO UNITARIO.....GS,22.000.000.-

**ATENTAMENTE
FELIPE AGHEMO SRL.**



Puerta Bóveda



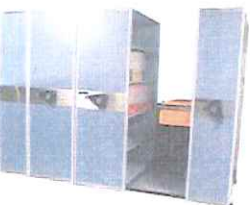
Puerta Blindada



Cajas de Seguridad



Cajas de Seguridad



Módulo Mecánico



Sillones



Escritorios



0,70 X 55 X 55 1,00 x 0,55x 0,55 1,20x 0,60 x 0,60 1,50x0,60x0,60



Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Luis Chiuzano Lugo
Enviado el: sábado, 26 de abril de 2025 07:12
Para: miryam.balmelli@coin.com.py
CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales
Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD
Datos adjuntos: 05-03-2025 EETT Adquisición de Cajas de Seguridad.pdf; 05-03-2025 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:

ATN: CONSUMER INTELLIGENCE (COIN S.A.)

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1896

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



De: Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>

Enviado el: lunes, 14 de abril de 2025 11:40

Para: miryam.balmelli@coin.com.py

CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:

ATN: CONSUMER INTELLIGENCE (COIN S.A.)

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1896

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>

Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 11:39

Para: miryam.balmelli@coin.com.py

CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:

ATN: CONSUMER INTELLIGENCE (COIN S.A.)

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>

Enviado el: miércoles, 5 de marzo de 2025 16:53

Para: miryam.balmelli@coin.com.py

CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenas tardes:

ATN: CONSUMER INTELLIGENCE (COIN S.A.)

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Luis Chiuzano Lugo
Enviado el: sábado, 26 de abril de 2025 07:16
Para: goldenpacksapy@gmail.com
CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales
Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD
Datos adjuntos: 05-03-2025 EETT Adquisición de Cajas de Seguridad.pdf; 05-03-2025 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: GOLDEN PACK S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1896

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



De: Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Enviado el: lunes, 14 de abril de 2025 11:42
Para: goldenpacksapy@gmail.com
CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>
Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:
ATN: GOLDEN PACK S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1896

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>
Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 11:38
Para: goldenpacksapy@gmail.com
CC: División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:
ATN: GOLDEN PACK S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la “**ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD**”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay



www.bnf.gov.py



De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>
Enviado el: miércoles, 5 de marzo de 2025 16:53
Para: goldenpacksapy@gmail.com
CC: División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenas tardes:
ATN: GOLDEN PACK S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la “**ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD**”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay



www.bnf.gov.py



Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Luis Chiuzano Lugo
Enviado el: sábado, 26 de abril de 2025 07:17
Para: lammsrl@hotmail.com
CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales
Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD
Datos adjuntos: 05-03-2025 EETT Adquisición de Cajas de Seguridad.pdf; 05-03-2025 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: LAMM S.R.L.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896



Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay



www.bnf.gov.py



De: Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Enviado el: lunes, 14 de abril de 2025 11:43
Para: lammsrl@hotmail.com
CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>
Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:
ATN: LAMM S.R.L.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

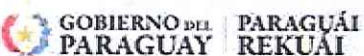
División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896



Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay



www.bnf.gov.py



De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>
Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 11:38
Para: lammssl@hotmail.com
CC: División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:
ATN: LAMM S.R.L.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

     www.bnf.gov.py


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>
Enviado el: miércoles, 5 de marzo de 2025 16:53
Para: lammssl@hotmail.com
CC: División Especificaciones Tecnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenas tardes:
ATN: LAMM S.R.L.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

     www.bnf.gov.py


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Luis Chiuzano Lugo
Enviado el: sábado, 26 de abril de 2025 07:19
Para: comercial@netsun.com.py; David Vera
CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales
Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD
Datos adjuntos: 05-03-2025 EETT Adquisición de Cajas de Seguridad.pdf; 05-03-2025 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: NETSUN.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+595 21 419 1896

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



De: Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>

Enviado el: lunes, 14 de abril de 2025 11:44

Para: comercial@netsun.com.py; David Vera <david.vera@netsun.com.py>

CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:
ATN: NETSUN.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+595 21 419 1896

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>

Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 11:39

Para: comercial@netsun.com.py; David Vera <david.vera@netsun.com.py>

CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:

ATN: NETSUN.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez

Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1895

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py

 **BNF**

 GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>

Enviado el: miércoles, 5 de marzo de 2025 16:53

Para: comercial@netsun.com.py; David Vera <david.vera@netsun.com.py>

CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenas tardes:

ATN: NETSUN.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Marcos N. Gauna Rodríguez

Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1895

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py

 **BNF**

 GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Luis Chiuzano Lugo
Enviado el: sábado, 26 de abril de 2025 07:20
Para: ventas@sekur.com.py
CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales
Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD
Datos adjuntos: 05-03-2025 EETT Adquisición de Cajas de Seguridad.pdf; 05-03-2025 PLANILLA DE PRECIOS.xlsx

Buenos días:
ATN: SEKUR SEGURIDAD S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterares la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



De: Luis Chiuzano Lugo <luis.chiuzano@bnf.gov.py>
Enviado el: lunes, 14 de abril de 2025 11:45
Para: ventas@sekur.com.py
CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>
Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:
ATN: SEKUR SEGURIDAD S.A.

De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterares la solicitud de precios referenciales para la **“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD”**. En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.



Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Chiuzano

División Especificaciones Técnicas y Precios
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1896

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

   www.bnf.gov.py



De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>

Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 11:38

Para: ventas@sekur.com.py

CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenos días:

ATN: SEKUR SEGURIDAD S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterar la solicitud de precios referenciales para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD". En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

     www.bnf.gov.py


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez <marcosgauna@bnf.gov.py>

Enviado el: miércoles, 5 de marzo de 2025 16:53

Para: ventas@sekur.com.py

CC: División Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales <gdoceettprecios@bnf.gov.py>

Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REF.: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD

Buenas tardes:

ATN: SEKUR SEGURIDAD S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD". En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las **especificaciones técnicas** y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para la convocatoria de referencia, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible. Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente.

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente,



Marcos N. Gauna Rodríguez
Encargado de Sección Control de Precios Referenciales
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1895
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

     www.bnf.gov.py


GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI